

Interesados: Asociación de Agricultores y Ganaderos, don Rafael Mengual Chaves, don José Antonio Acosta Fernández, don Francisco Rodríguez Barreda.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2004/1076/AG.MA./CAZ, HU/2004/1525/G.C./CAZ, HU/2004/1209/G.C./PES, HU/2004/999/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndoles que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución.

Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de agosto de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: HU/2004/145/G.C./FOR, HU/2005/55/G.C./INC, HU/2004/868/G.C./INC, HU/2005/46/P.A./INC.

Interesados: Don Abderrahim Lafsahi, don Juan Antonio Domínguez Gómez, don Juan Antonio García Ceada, don Rafael Gálvez González.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2004/145/G.C./FOR, HU/2005/55/G.C./INC, HU/2004/868/G.C./INC, HU/2005/46/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución.

Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,

núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de agosto de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte.: HU/2004/1135/AG.MA./CAZ, HU/2004/785/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2004/1306/G.C./CAZ, HU/2004/413/G.C./CAZ.

Interesados: Asociación de Agricultores y Ganaderos, don Bernardo González Cruz, don Carmelo Vázquez Escudero, don Fernando López García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2004/1135/AG.MA./CAZ, HU/2004/785/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2004/1306/G.C./CAZ, HU/2004/413/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de agosto de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución de Recusación de expediente sancionador HU/2002/536/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte.: HU/2002/536/AG.MA./FOR.

Interesado: Doña Isabel Rodríguez García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución de Revocación del expediente sancionador HU/2002/536/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución no cabe recurso alguno, de conformidad con el art. 29.5 de la Ley 30/92.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,

núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de agosto de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores HU/2004/1056/G.C./INC, HU/2004/1221/G.C./EP.*

Núms. Exptes.: HU/2004/1056/G.C./INC, HU/2004/1221/G.C./EP.

Interesados: Doña Carolina Díaz Romero, don Israel Ortiz Asensio.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2004/1056/G.C./INC, HU/2004/1221/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndoles que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 agosto de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2004/1636/G.C./CAZ.*

Núm. Expte.: HU/2004/1636/G.C./CAZ.

Interesado: Don Enrique Castañeda Cazorla.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2004/1636/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,

núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de agosto de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores HU/2004/1219/G.C./CAZ, HU/2004/1446/G.C./CAZ.*

Núm. Expte.: HU/2004/1219/G.C./CAZ, HU/2004/1446/G.C./CAZ.

Interesados: Don Juan María Ramírez Rodríguez, don Félix Bayo Alonso.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores HU/2004/1219/G.C./CAZ, HU/2004/1446/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de septiembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2005/267/P.A./PES, HU/2005/270/G.C./CAZ, HU/2005/523/OTROS FUNC./CAZ, HU/2005/526/OTROS FUNC./CAZ, HU/2005/547/G.C./CAZ, HU/2005/548/G.C./CAZ.

Interesados: Don José Suárez García, don Manuel Antonio Villega Santana, don Adelardo Alvarez Delgado, don Diego Martín de Toro, don Manuel Leiva Villega, don Manuel Jesús Leiva Santana.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2005/267/P.A./PES, HU/2005/270/G.C./CAZ, HU/2005/523/OTROS FUNC./CAZ, HU/2005/526/OTROS FUNC./CAZ, HU/2005/547/G.C./CAZ, HU/2005/548/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.